N. Ref: Secret. General/Sección de Contratación
Asunto: Solicitud documentación previa adjudicación

Mezclas Bituminosas, S.A.
SIREC

Expediente: CONTR 2023 86186 **TIPO:** Obras **PROC:** Abierto varios criterios

Título: MEJORA DE SEGURIDAD VIAL EN LA A-305 Y A-319 (2 LOTES)

- LOTE 1: 02-JA-2518-0.0-0.0-PC. MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN LA A-305 TRAMO: PK 22+500 AL LÍMITE DE PROVINCIA. TM. PORCUNA.

Ponemos en su conocimiento que en el Acta N.º 4 de la Mesa de Contratación, de examen de documentación previa a la adjudicación de la sesión de fecha 20 de junio de 2023, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

"Requerir a la Licitadora MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A., para que subsane los siguientes defectos u omisiones observados:

CLÁUSULA 10.7	POR SUBSANAR
B:	Aporta un escrito de bastanteo de escrituras de representación, con fecha límite de 18 de junio de 2023. Por lo que deberá acreditar la renovación de dicho bastanteo.
K:	Debe constituir nueva garantía con el mismo número de aval "692.4929340.03.2580231-40" pero reflejando a la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda (CÓDIGO TERRITORIAL/ENTIDAD: OP2398) en el apartado 3 ÓRGANO O ENTIDAD A CUYA DISPOSICIÓN SE CONSTITUYE LA GARANTÍA O DEPOSITO. Este cambio tambien debe reflejarse en el citado aval. Una vez constituida dicha garantía podrá solicitar la anulación por duplicidad de la garantía con RUE CAJAVAL EH2031 2023 500204

ANEXO	POR SUBSANAR
B:	Debe acreditar la vigencia de la póliza del seguro durante el plazo de ejecución de las obras o compromiso de mantenimiento durante el referido plazo.

Conforme a dicha cláusula, deberá presentar copia electrónica, sea auténtica o no, de la documentación requerida. En todo caso será responsable de la veracidad de los documentos que presente.

De conformidad con la cláusula 10.7.3. del PCAP se le requiere para que en el plazo de tres 3 días naturales siguientes al del envío del requerimiento presente a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica la documentación aludida.

Es copia auténtica de documento electrónico

Si la persona licitadora no presenta la documentación, la Mesa de contratación procederá a su exclusión del procedimiento de adjudicación.

El plazo de presentación de la documentación requerida en dicho portal finalizará el día 27 de junio de 2023 a las 14:00 horas.

Jaén, a la fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Rosa María Martínez Pérez

EL SECRETARIO DE LA MESA
Antonio Jesus Cubero Soriano

Es copia auténtica de documento electrónico